Consulado General de España

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN OPORTO, CON LA CATEGORÍA DE JARDINERO (CONVOCATORIA DE 5 DE MAYO DE 2025)

Relación de aspirantes ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI - Pasaporte
REVIDIEGO CASAL	MIGUEL ÁNGEL	4**77**6-F
RODRÍGUEZ SANTANA	MARÍA JOSÉ	2949****-S

NOTA: Los candidatos admitidos quedan convocados para la realización de las pruebas correspondientes a la **FASE DE OPOSICIÓN**, y que consistirán en la resolución de un supuesto práctico, relacionado con las funciones propias del puesto, según ANEXO II de la convocatoria, el día **26 de junio a las 13:00h**, en el **Consulado General de España en Oporto, Rua Dom João IV nº 341, 4000-302 OPORTO**.

Se recuerda que es estrictamente necesario venir provisto de DNI, Cartão de Cidadão, Bilhete de Identidade o Pasaporte, a efectos de su identificación. El orden de llamada es único, por tanto, si el candidato no estuviera en ese momento, se le tendrá por no presentado.

En Oporto, a 16 de junio de 2025

EL CÓNSUL GENERAL DE ESPAÑA EN OPORTO

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - OPORTO

Fdo.: Cristóbal González-Aller Jurado

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada antes el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.